



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología

(Programa del año 2023)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 25/10/2023 17:59:53)

Departamento: Formación Básica, General y Complementaria
 Área: Procesos Psicológicos Básicos

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO: INTRODUCCIÓN A LA ESI Y LA PERSPECTIVA DE GENERO: REFLEXIONES METODOLÓGICAS, EPISTEMOLOGICAS Y ETICAS EN SALUD, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M.	2023	1° cuatrimestre

N°

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
POLANCO, FERNANDO ANDRES	Prof. Responsable	P. 3da Exc	40 Hs
BERIA, JOSIANE SUELI	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Exc	40 Hs
CONCIA FUENTES, ROMINA PAOLA	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Período
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	23/06/2023	15	50

IV - Fundamentación

A finales del siglo XV, e inicio del XVI, ocurre la invasión y colonización de nuestro continente “Abya Yala”, que dio origen a la acumulación originaria del Capital, por medio de la expropiación de bienes materiales y simbólicos. Esta primera modernidad da las condiciones de posibilidad para el desarrollo del periodo de ilustración que va a configurar la segunda modernidad. Momento de lucha por acceder a lugares de poder político y de derechos civiles, donde la razón gana protagonismo, siendo presentada como el medio por el cual se llegaba a la igualdad. El ideal de la “igualdad” no era pensado para todos, y pronto los Otros fueron ubicados en el lugar de desprovistos de razón, que justificaría su lugar de no iguales; y la superioridad europea, masculina, blanca, heterosexual, cis y adulta, al mismo tiempo en que establece como contra-cara la subalternidad de lo no europeo, femenino, no blanco, de la diversidad sexual, de lo trans o no binario y de la infancia. La autonomía, la razón y la independencia son valores pilares, quedando fuera de la ciudadanía niños, personas mayores,

mujeres, entre otros. Les que quedaban excluidos de la ciudadanía quedaban en situación de dependencia y dominación de estos varones que sí la poseían.

En este proceso también se hace uso de modelos de género para la colonización, se desarrollan procesos de disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres, desde la niñez, y gana relevancia el destaque de la diferencia sexual y racial. Se instaura una visión de mundo dicotómica del sexo, donde por medio de exacerbación de la diferencia (biológica, fisiológica, cerebral, molecular-hormonal, comportamental y de la personalidad) se busca justificar la desigualdad. Las mismas personas y grupos que antes, desde el discurso religioso, tenían el reconocimiento de humanidad puesto en jaque -como se puede ver en el debate entre Sepulveda y De Las Casas-, ahora también lo tenían desde los discursos de la jurisprudencia y de la ciencia. Discursos que sirvieron de base para el imperialismo (cultural, económico, político, epistémico, etcétera) que más tarde llevaría el eufemístico nombre de globalización. Surgen las disciplinas occidentales, la “ciencia” de mano del imperialismo europeo, las cuales sirven de herramienta epistémica del proyecto de civilización de la modernidad. Todas que integran esta alteridad “otra” fueron medidos, categorizados, diferenciados, patologizados, inferiorizados en sus características físicas y psíquicas. Todo lo que quedaba vinculado con estos grupos quedaba ubicado en un lugar de “inferioridad” en contra punto de lo “superior” vinculado al masculino blanco (emoción x razón, naturaleza x cultura). De allí que estén Otros, cuando intentan ofrecer respuestas y disputar el lugar de quienes construyen el conocimiento, están en un lugar cuestionado epistemológicamente, sus respuestas son menos válidas, carece de formación, tiene intereses -(como si el varón blanco no los tuviera) -.

Se instala la lógica de la visión civilizadora impuesta desde la colonización, y que sigue después de las declaraciones de las independencias y de la creación de los Estados Nación modernos, que vienen plegadas de un nacionalismo masculinista, y se vincula con la definición de la normalidad dominante transmitida desde la educación, la salud y los medios de comunicación. El varón adulto blanco se convierte en la unidad de medida y todo es (des) calificado desde allí, desde la estadística que define la norma y la normalidad, donde todo lo que es medido es en función de lo que le sobra o le falta para ser este modelo de esencia de lo humano. Prevalece el modelo de intervención tradicional, desde el Estado, donde la intervención está destinada en la lógica, a contener el riesgo que esos Otros representan. Las leyes y los derechos son pensados por y para este varón adulto blanco y están directamente vinculadas al poder económico que este detiene.

Este panorama histórico viene siendo cuestionado e importantes avances en dirección a la igualdad de género vienen se dando, en especial, nos interesa destacar la: Ley N°26.150 - Educación Sexual Integral (2006), Ley N° 27.234 - Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2015), Resolución C.F.E. N° 340 - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral (2018), Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 419 - Educación Sexual Integral (2022); que pasan a dar un marco legal para la educación sexual con base en valores como la inclusión y la diversidad. De allí que se convierte en fundamental el estudio del sexismo, del Patriarcado, de la familia, del Colonialismo, de la sexualidad, del trabajo, de la economía, del epistemicidio y feminicidio epistemológico, de la mujer en cuanto in'esencia, para comprender como se desarrolló los procesos de exclusión, para así poder promover la inclusión, la diversidad y abordar la Educación Sexual Integral en su complejidad.

Si bien algunos especialistas señalan que estos contenidos son transversales, es fundamental que los futuros profesionales tengan acceso a una introducción al tema que les permita garantizar a futuro esta transversalidad. Por lo cual, este se plantea como un abordaje emergente que se encuentra vacante y es sumamente necesario, para que diferentes campos académicos y profesionales, como el los de psicología, educación y comunicación, adquieran un acervo conceptual, histórico, epistemológico, ético y metodológico desde una perspectiva de género.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que les estudiantes:

- 1- Adquieran una consistente formación histórica del desarrollo de la subordinación sexual y sus implicancias en la construcción de la exclusión y desigualdades de sexo/género;
- 2- Puedan identificar los procesos de alienación que limitan la posibilidad de una vivencia plena en cuanto persona y de su sexualidad;
- 3- Sean capaces de identificar como la discriminación sexual influyó y sigue influyendo en el no reconocimiento de la dignidad humana de determinados grupos vinculados a lo femenino, y, por ende, en el desarrollo histórico del (no) acceso a los derechos civiles y políticos;
4. Puedan reflexionar sobre sus prácticas cotidianas y, en cuanto futuras profesionales, sean agentes de conciencia, de inclusión y de promoción de la diversidad;
5. Sean capaces de autónomamente formarse en la diversidad de demandas que puedan emerger en lo referente a la ESI en su complejidad.
6. Comprendan la bidimensionalidad de la exclusión: material y simbólica.

7. Reconozcan como se articulan las matrices de dominación en cuanto sexo, género, clase, etnia, edad, condición física e intelectual, etcétera.
8. Puedan pensar a la educación sexual integral, incluyendo lo más profundo de lo humano, las relaciones interpersonales, el cariño, el respeto, el consentimiento, el reconocimiento del otro; explorando su complejidad.
9. Desarrollen desde la fundamentación racional crítica la valoración personal sobre la base de principios éticos, para reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Desarrollen su capacidad crítica para la consideración de los problemas morales en el ejercicio de una profesión, desde un lugar ético y no moralista.
11. Sean capaces de actuar en un espacio multidisciplinar, en debates con proposiciones interdisciplinarias y que desde allí desarrollen conocimientos y competencias transdisciplinarias.

VI - Contenidos

Unidades

Unidad 1. Construcción de la subalternidad femenina- la primera esclavitud

En esta unidad se busca evidenciar la construcción de lo femenino en cuanto subalterno, y desvelar a la esclavitud de la mujer en cuanto primera esclavitud que va a permitir las demás esclavitudes.

Unidad 2. Género, familia y subjetividad

En esta unidad se desarrolla sobre cómo se dan los procesos de subjetivación, como éstos se relacionan con la familia, con el género y con los contextos histórico-culturales e influyen en el reconocimiento de la dignidad humana y de derechos civiles y políticos. Poniendo en evidencia como los discursos universales y normalizadores sobre la familia y las mujeres son iatrogénicos, fomentan la discriminación, exclusión y adolecimiento individual y social, proponiendo como alternativa otros discursos desde una perspectiva inclusiva y de respecto a la diversidad.

Unidad 3. Género, epistemología y decolonialidad

En esta unidad se aborda la injusticia epistémica, concepto que hace referencia al acceso o participación desigual en las prácticas del conocimiento, lo que incluye fenómenos de vicios testimoniales y de marginalización hermenéutica de determinados grupos en función de su sexo/género, orientación sexual, etnia/raza, clase, condición física e/o intelectual, entre otros.

Unidad 4. División sexual, evidenciar la exclusión y discriminación para construir inclusión y promover diversidad

En esta unidad se busca evidenciar las discriminaciones infringidas a las mujeres y su construcción en el lugar de in'esencia. Analizando la bidimensionalidad de la exclusión (simbólica y material) decurrente de la discriminación.

Unidad 5. Relación género capitalismo y trabajo

En esta unidad se busca recuperar a diversos aportes sobre la relación entre género, capitalismo y trabajo, que van desde el acceso desigual al derecho a la propiedad y a la herencia, pasa por la división sexual del trabajo, la expropiación del trabajo femenino, llegando hasta la desvalorización de determinados trabajos por ser realizado mayoritariamente por mujeres y la relación género y pobreza. Para compilarlas en un análisis local de San Luis-Capital. Partiendo del ideal de que la cabeza debe ser capaz de pensar donde los pies pisan.

Unidad 6. Transversal ESI

La ESI es un programa que está pensado para aportar en los más diversos ámbitos de la vida, pensando la sexualidad humana en su complejidad, que trasciende lo biológico y el reduccionismo de esta a la relación que lleva a la procreación. Por lo cual, la propuesta de esta unidad es que sea transversal, estando presente en todas las unidades y pudiendo ser relacionada con cada uno de los textos teóricos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Sera trabajado un tema/problema identificado en la realidad concreta, vinculado con la formación específica del/a/e estudiante, este deberá ser abordado articulando: 1) los ocho textos obligatorios y el contenido trabajado en clase, cada uno en su teórico-práctico correspondiente; 2) el material ofrecido desde ámbitos gubernamentales para abordar la ESI, relacionado con este tema/problema identificado; y 3) la legislación pertinente. Buscando así, la dialéctica entre teoría-realidad, que se pretende que concluya en una producción integradora al finalizar la cursada. Desde una perspectiva histórico-cultural se pretende fomentar en este proceso el trabajo en grupo, de modo que se concreten intercambios entre pares y que estos sean multidisciplinarios, con el fin de promover la inter y transdisciplinariedad, así como, la horizontalidad en el proceso de aprendizaje. Serán distribuidos en 15 clases teórico/prácticas de 3 horas semanales. Las restantes 5 horas, se completarán con tutorías para los diferentes trabajos prácticos.

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:

1. Evaluación continua de los trabajos teórico/prácticos.
2. Una evaluación integral de contenidos teóricos y prácticos a fines del cuatrimestre, en forma de integrador, que podrá ser una producción monográfica, audio-visual, pedagógico o terapéutica.

Todas las evaluaciones y sus recuperaciones se ajustarán a la normativa vigente.

La REGULARIDAD de la cursada, es decir, la habilitación para realizar el integrador final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases teórico/prácticas.

La PROMOCIÓN de la asignatura, se obtiene con los requisitos logrados para obtener la regularidad, más, la obtención de una nota igual o mayor a siete (7) en el coloquio o monográfico y/o material audio-visual, pedagógico o terapéutico integrador.

Se considerarán alumnos libres, aquellos que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnos libres, previa entrega de un trabajo escrito de integración de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Ocalán, A. (2013). Liberar la vida: la revolución de las mujeres. International Initiative Edition.
- [2] Béria, J. S. y Polanco, F. A. (2020). La familia desde una perspectiva histórico cultural. En Psicología y familia: cinco enfoques sobre familia y sus implicancias psicológicas, Arias Gallegos, W., pp-65-88. Joshua V&E.
- [3] Rodríguez Duran, A. (2009). Las violencias de la interpretación en los análisis de mujeres", en Violencia contra las mujeres Colanzi, Femenías, S. pp. 1-20. Prohistoria.
- [4] Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. Tabula Rasa, 19, 31-58.
- [5] Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. La manzana de la discordia, 6(2)105-119.
- [6] De Beauvoir, Simone [1949] (1968) El segundo sexo. Siglo Veinte.
- [7] Fraser, N. (1997) "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era 'postsocialista'" en Iustitia Interrupta. Siglo del Hombre.
- [8] Béria, J., & Polanco, F. (2018). El mundo laboral femenino y la psicología: de la orientación vocacional a la asignación de trabajo de niñas y jóvenes institucionalizadas. Interacciones, 4(2), 93-104. doi: 10.24016/2018.v4n2.96.
- [9] Gobierno de la Nación Argentina (2022). Página oficial sobre Educación Sexual Integral. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Pateman, C. (1995) El contrato sexual, Madrid: Anthropos. Capítulo 1: "Hacer un contrato".
- [2] Espinosa Miñoso, Y., Gomez Correal, D., y Ochoa Muñoz, K. (Eds.) (2013). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Universidad del Cauca.
- [3] Hill Collins, P. (1998). La política del pensamiento feminista negro In M. Navarro & C. R. Stimpson (Eds.), ¿Qué son los estudios de Mujeres? (pp. 253-312). Fondo de Cultura económica.
- [4] Said, E. (1996). Representar al colonizado. En B. Gonzalez Stephan (Comp.) Cultura y Tercer Mundo. 1. Cambios en el saber académico (pp. 23-59). Nueva Sociedad.
- [5] Suárez-Navaz, L., & Hernández Castillo, R. A. (Eds.) (2008). Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes. Cátedra.
- [6] Tuhiwai Smith, L. (2016). A descolonizar las metodologías. LOM.
- [7] Young, I. (1990). Las cinco caras de la opresión. Princeton University Press.
- [8] Lacerda, M. B. (2010). Colonização dos corpos: ensaio sobre o público e o privado. Patriarcalismo, patrimonialismo, personalismo e violência contra as mulheres na formação do Brasil. Tese de Doutorado. Dissertação de Mestrado em Direito. PUC-Rio.
- [9] Silva Ferreira Asbahr, F. (2014). Sentido pessoal, significado social e atividade de estudo: uma revisão teórica. Revista Quadrimestral da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional, 18(2), 265-272.

XI - Resumen de Objetivos

Generar un espacio multidisciplinar, donde se buscará promover debates interdisciplinarios para el desarrollo de competencias

y conocimientos transdisciplinarios para abordar la Educación Sexual Integral y perspectiva de género en su complejidad. Desde una materia que se pretende introductoria y que reconoce la amplitud del tema a ser trabajado se pretende desarrollar en los estudiantes la competencia de auto-formación y búsqueda de material fidedigno sobre el tema. Ofreciendo una pequeña base teórica, pero concisa y fomentando la búsqueda autónoma de material para dialogar con esta y con los temas/problemas de su interés vinculados a la ESI y perspectiva de género.

XII - Resumen del Programa

El programa se divide en 6 unidades, siendo la de ESI transversal a las otras cinco: Construcción de la subalternidad femenina- la primera esclavitud; Género, familia y subjetividad; Género, epistemología y decolonialidad; División sexual, evidenciar la exclusión y discriminación para construir inclusión y promover diversidad, y; Relación género capitalismo y trabajo. Cuenta con 8 textos básicos y el material de ESI ya disponible desde el programa vinculado a esta política pública. Se pretende que los mismos sean trabajados de forma colectiva a partir de tema/problema de interés, con estudiantes de diferentes carreras promoviendo la multi, inter y transdisciplinaridad. Desde una perspectiva feminista decolonial, con valorización de la diversidad, inclusión y hospitalidad.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos serán resueltos comunitariamente desde una perspectiva de horizontalidad, buscando respetar las normativas vigentes en el momento. Los estudiantes que tengan algún imprevisto podrán comunicarse a fapolanco@email.unsl.edu.ar solicitando cualquier excepcionalidad por imprevisto.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	